



La Santa Sede

VIDEOMENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS PARTICIPANTES EN EL VII CONGRESO MUNDIAL CONTRA LA PENA DE MUERTE

[Bruselas, 27 de febrero - 1 de marzo de 2019]

[Multimedia]

Saludo a los organizadores y participantes en el VII congreso Mundial contra la pena de muerte, que se celebra en Bruselas.

La vida humana es un don que hemos recibido, el más importante y primario, fuente de todos los demás dones y de todos los demás derechos. Y como tal necesita ser protegido. Además, para el creyente el ser humano ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. Pero, tanto para creyentes o no creyentes, cada vida es un bien y su dignidad debe ser custodiada sin excepciones.

La pena capital supone entonces una grave vulneración del derecho a la vida que tiene toda persona. Si bien es cierto que las sociedades y comunidades humanas han de enfrentarse con frecuencia a delitos gravísimos que atentan contra el bien común y la seguridad de las personas, no es menos cierto que hoy en día hay otros medios para expiar el daño causado, y los sistemas de detención son cada vez más eficaces para proteger a la sociedad del mal que pueden ocasionar algunas personas. Por otra parte, no se puede abandonar nunca la convicción de ofrecer incluso al culpable de crímenes la posibilidad de arrepentirse.

Por esto mismo, no deja de ser un signo positivo que cada vez haya más países que apuestan por la vida y no utilizan más la pena de muerte, o la han eliminado completamente de su legislación penal.

La Iglesia siempre ha defendido la vida, y su visión sobre la pena de muerte ha madurado. Por este motivo, he querido que en el [Catecismo de la Iglesia Católica](#) fuese modificado este punto.

Por mucho tiempo se tuvo en cuenta la pena de muerte como una respuesta adecuada a la gravedad de algunos delitos y también para tutelar el bien común. Sin embargo, la dignidad de la persona no se pierde aun cuando haya cometido el peor de los crímenes. A nadie se le puede quitar la vida y privarlo de la oportunidad de poder abrazar de nuevo la comunidad a la que hirió e hizo sufrir.

El objetivo de la abolición de la pena de muerte a nivel mundial representa una valiente afirmación del principio de la dignidad de la persona humana y de la convicción de que el género humano pueda afrontar el crimen, como también rechazar el mal, ofreciendo al condenado la posibilidad y el tiempo para reparar el daño cometido, pensar sobre su acción y poder así cambiar de vida, al menos interiormente.

Los acompaño con mi oración y los animo en sus trabajos y deliberaciones, como también a los Gobernantes y a todos aquellos que tienen responsabilidades en sus países para que se den los pasos necesarios hacia la abolición total de la pena de muerte. En nuestras manos está reconocer en cada persona su dignidad y trabajar para que no se eliminen más vidas, sino que se ganen para el bien de toda la sociedad. Muchas gracias.